

ANT.: Memorandum de fecha 22 de junio de 1992.

MAT.: Recursos para FONDECYT.

SANTIAGO, 20 JUL 1992

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON PATRICIO AYLWIN A.

DE : MINSTRO DE EDUCACION

En relación a lo solicitado por S.E., cumpla con informarle sobre los comentarios críticos formulados en carta pública (El Mercurio de Santiago, domingo 21 de junio de 1992) por los Presidentes de Sociedades de Biología y disciplinas conexas. He creído preferible enumerar los párrafos siguientes para facilitar la comparación de ellos con la secuencia de argumentos presentados en el documento antes citado.

1. El tema planteado en la carta tiene que ver con el financiamiento por el sector público de las actividades de Ciencia y Tecnología. Como es sabido, buena parte de la capacidad científica y tecnológica del país está asentada en la presencia en 4 ó 5 de nuestras universidades de grupos de investigadores de mayor productividad. El financiamiento de las tareas que emprenden dichos grupos en los respectivos centros es primordialmente provisto con recursos fiscales, uno de cuyos mecanismos es el de los Fondos concursables, que por su naturaleza competitiva favorecen una mayor eficiencia de su uso en apoyo de determinadas actividades. Quizás el más conocido de estos Fondos es actualmente FONDECYT.

Por sobre las contribuciones específicas de estos fondos, las universidades reciben directamente del sector público alrededor de 8.5 veces más en aportes de libre disponibilidad destinados a ser el sustento básico y estable para mantener sus grupos de académicos, y así, desarrollar y consolidar las funciones propias de su naturaleza. A esto hay que agregar el considerable aumento que ha tenido en este gobierno la cooperación internacional, con un claro impacto en el campo de la investigación fundamental.

2. Entre 1990 y 1991 los aportes del sector público a estas instituciones aumentaron en un 10% real. FONDECYT tuvo igual incremento y fue posible, entonces, mantener el número de proyectos en ejecución según sus distintas modalidades.

Pero, en 1992 mientras los aportes globales crecieron respecto del año anterior en un 7% real, los de FONDECYT fueron mantenidos constantes a pesar de la opinión de este Ministerio en cuanto a la necesidad de mantener un incremento sostenido de ellos, si se quería cumplir con la meta de apoyar igual número de proyectos nuevos y, simultáneamente, atender los compromisos de continuidad de proyectos aprobados en años anteriores. Pero, sacar de esto conclusiones en cuanto a que por este motivo se esté menoscabando el desarrollo científico y desincentivando el interés de nuevos investigadores, no es otra cosa que sobre-dimensionar el impacto efectivo de FONDECYT en la mantención y progreso de esta actividad en el país. Aún así, el Ministerio continua pensando que FONDECYT debe aumentar sus disponibilidades presupuestarias puesto que hay una capacidad científica real que se ha visto beneficiada con estos recursos y que ha desarrollado una relativa dependencia respecto de ellos.

3. Por otro lado, lejos de lo que se sostiene en la carta, la creación por el actual gobierno de fondos adicionales para el desarrollo del quehacer científico y tecnológico del país, como son FONDEF y FONTEC, no puede ser vista como un desinterés por la ciencia fundamental en razón de una mayor valoración de la ciencia aplicada o de la investigación orientada. Estos fondos fueron creados como un complemento lógico del esfuerzo realizado en apoyo de las ciencias básicas, dentro del propósito de ir estableciendo mecanismos que permitieran ocupar, también para fines prácticos y conformes a las necesidades económicas y sociales del país, los logros y resultados de la comunidad científica.

Este esfuerzo por vincular el quehacer propio de este ámbito de la Universidad con el sector productivo es particularmente relevante respecto de la estrategia de crecimiento económico alto y sostenido, apertura al exterior y mejoramiento de la calidad de vida de la población chilena.


4. Se plantea además, la insuficiencia de recursos de CONICYT, para financiar a todos los candidatos calificados que postulan a becas de doctorado. En realidad en los últimos dos años se han duplicado los recursos en este rubro, aumentando tanto en el monto de las becas como en su número. Además de estos recursos directamente destinados a becas, los estudiantes de doctorado que no las obtienen pueden recibir financiamiento a través de los proyectos de FONDECYT en que participen. A la vez, se han orientado recursos con el propósito de colaborar en programas de post-doctorado, que persiguen, básicamente, que nuestros centros universitarios puedan incorporar a jóvenes científicos a sus actividades investigativas. Con todo, se debe tener en claro que las decisiones más relevantes a este respecto están en manos de las Universidades y muy especialmente de aquellas con mayor nivel de consolidación.

MINISTERIO DE EDUCACION  
GABINETE DEL MINISTRO  
CHILE

Aprovecho de informar a S.E. que he solicitado al Presidente de CONICYT y al Jefe de la División de Educación Superior de este Ministerio, que proponga acciones que permitan difundir ante las distintas sociedades en que se agrupa la comunidad científica nacional los planteamientos básicos de la política gubernamental en aplicación.

Saluda a S.E. muy atentamente,



  
RICARDO LAGOS ESCOBAR  
Ministro de Educación



92/16399

# ARCHIVO

## MEMORANDUM.

DE : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A : MINISTRO DE EDUCACION

REF : RECURSOS PARA FONDECYT

FECHA : Santiago, 22 de Junio de 1992

Entre las cartas publicadas en El Mercurio del 21 del presente, aparece la de los Presidentes de varias sociedades científicas, cuya copia adjunto, en que expresan inquietudes en cuanto a los recursos asignados a Fondecyt.

En varias ocasiones hemos manifestado nuestro especial interés por el desarrollo científico. La carta adjunta pondría en duda la seriedad de nuestros planteamientos.

Le agradeceré informarme sobre el particular y, estudiar la conveniencia de emitir alguna declaración en relación a la materia.

*att.*

Patricio Aylwin Azócar

Inc. Anexo